

**MUNICIPALIDAD DE QUILLECO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL /**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**144º SESIÓN ORDINARIA**

Con fecha, 06 de marzo de 2012 y siendo las 10:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Sergio Espinoza Almendras, Omar Eduardo Parra Lagos, Fernando Melo Rodríguez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguila.

El Sr. Concejales don Germán Sepúlveda Mellado, justifica su inasistencia presentando un certificado médico del Servicio de Salud Hospital Mulchén N° 455479 extendido por la Doctora Verónica Valenzuela C.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN N° 131 Y 132**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
  - 5.1.- **MUNICIPAL N° 9 COMPLEMENTA PROYECTOS SUBDERE**
  - 5.2.- **MUNICIPAL N° 10 INCREMENTA PPTO. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER**
  - 5.3.- **MUNICIPAL N° 11 CREA PPTO. CELEBRACIÓN SEMANA VILLANA**
- 6.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes actas:

Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 08 NOV 2011, aprobada sin observaciones.

Sesión Extraordinaria N° 132 de fecha 22 NOV 2011, aprobada sin observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1) Certificado médico del Servicio de Salud Hospital Mulchén N° 455479 extendido por la Doctora Verónica Valenzuela C., en el cual certifica haber atendido al paciente Germán Sepúlveda Mellado por neuralgia trigeminal izquierda.
- a.2) Carta de la Junta de Vecinos Diego Portales de Canteras, mediante la cual se solicita subvención de \$ 100.000.- para limpieza de Fosas. Se menciona que no se realizó la limpieza el año pasado, por no poder reunir todo el dinero, suma que ascendía a los \$ 600.000.-por lo que se tuvo que reintegrar los recursos otorgados por subvención, por no haber ejecutado el proyecto antes de 31 de diciembre del 2011, por lo que solicita nuevamente el mismo monto en carácter de especial, para efectuar la limpieza de las fosas.
- a.3) Carta de la Junta de Vecinos San Lorencito, solicitando subvención especial, para cancelación furgón traslado niños pre – kínder, kínder y primero básico, desde la población al Liceo Francisco Bascañán Guerrero.
- a.4) Carta del Comité de Adelanto Nihué, Comunidad de Peralillo agradece apoyo brindado el año 2011, por traslado niños. Y solicita \$ 1.000.000.- subvención especial para el año 2012, los cuales al igual que el año pasado serán destinados a contratación de un bus que traslade los niños a la escuela del sector.

**b) Correspondencia despachada**

No hay



### 3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día Miércoles 29 de Febrero del 2012, asistió a la Sesión del Consejo Regional, por la normalización del Liceo Francisco Bascañán Guerrero, como es sabido, ese proyecto estaba aprobada la parte técnica por la SERPLAC y a la espera de los recursos para su normalización por \$ 1.623.393.000.- para materializar la asignación de recursos, por parte del CORE, se debía asistir a una sesión con la comisión de educación del CORE, en donde asistió el Alcalde, Don Germán Sepúlveda en representación de la comisión educación del Concejo Municipal de Quilleco, y el Director del Liceo don Julio Arratia. En la comisión educación del CORE había algunas duda pedagógicas, los alcances que significaban esa normalización, el tema de la matrícula que se expuso, de la mucha fuga de alumnos, producto de las malas condiciones del establecimiento educacional y el compromiso del Municipio, del Concejo representado por el Concejal Sepúlveda, del liceo representado por el Director y el Alcalde, era de mantener y mejorar la matrícula para recuperar aquellos alumnos que se habían retirado del establecimiento, por las malas condiciones de infraestructura. Esa fue la participación como a las 16:00 horas y a las 17:30, se plegaron a la sesión Ordinaria del Consejo, en donde se votaba los proyectos. En esa ocasión se votaba tres proyectos de tres municipalidades diferentes y el único proyecto aprobado y por unanimidad fue la Normalización del Liceo de Quilleco. Destaca a los cinco Consejeros Regionales de la provincia de Bío Bío que dieron el apoyo unánime y a la vez esos consejeros pidieron el apoyo de sus bancadas, los 22 Consejeros votaron a favor del proyecto, los que aplaudieron la asignación de los recursos, también destaca la muy buena presentación que hizo el presidente de la Comisión de Educación del CORE, don Mario Morales, su presentación fue impecable, producto de haber tomado conocimiento de la información que se le entregó, que era lo que ellos necesitaban, también destaca la participación y el aporte que hizo el Consejero regional don Patricio Pinilla, que también formaba parte de la Comisión de Educación, producto que él conoce bastante el tema y había recibido sugerencias respecto de la aprobación del proyecto, del Concejal Sergio Espinoza, está todo el Concejo Municipal involucrado y fue lo que se transmitió el día de la reunión, de apoyar el proyecto. Se está muy contento porque ya es una realidad y a partir de ayer ya se empezó a buscar la fórmula de cómo instalar a los alumnos, porque se cree que en dos meses más se pudiera empezar a construir el liceo. Que en realidad el proyecto adecuará 2.344 m2 de infraestructura existente, la demolición de unos de los pabellones que se encuentra en regular estado y muy alejado, que es el último, por el lado oriente y la construcción de 1.241 m2 de recintos nuevos y 1.100 m2 de circulaciones y patio cubierto. Es una información que quería transmitir al Concejo para que estén en conocimiento y lo puedan comunicar a la ciudadanía.
- b) Otra tema es que la empresa que está haciendo el recambio del empastado del Estadio Municipal de Quilleco, retomó las obras, estaba trabajando en menor escala producto que ya se había explicado que sembrar pasto en diciembre, enero y febrero no era muy conveniente, si estuvieron profundizando un pozo para sacar agua, ya está el pozo habilitado para los riegos que va considerar el proyecto y la mantención posterior, la empresa estuvo trabajando en menor escala enero y febrero y ayer partieron fuertemente en relación al empastado. El Concejal Espinoza le había manifestado la semana pasada que hay algunos campeonatos en desarrollo y contaban con ese recinto, se conversó con ellos como para aumentar el plazo, pero ya tenían contrato con las maquinarias y no se puede postergar el sembrado. Se va tener que buscar alguna fórmula para ver cómo harán la localía los dos clubes que están avanzando a fase final, de aquí al próximo domingo se tiene que tener alguna solución al respecto.
- c) También informa sobre el proyecto de construcción de casetas sanitarias localidad de Villa Mercedes, en qué etapa que se encuentra, estuvo en una reunión el día lunes 27 de febrero con profesionales del Gobierno Regional y profesionales de la SUBDERE, porque ambas entidades están muy interesadas en que se saque la aprobación el presente año, como asimismo el Municipio, le pidió a don Juan Acuña, que es el consultor, le hiciera llegar un estado de avance, por contrato está muy atrasado y se le puso metas, con las cuales se comprometió con los profesionales del GORE, SUBDERE y con la Sra. Norma Fierro, SECPLAN, se le pusieron fechas al 15 de marzo debe tener el proyecto de alcantarillado y al 15 de abril el proyecto de agua potable, porque al 15 de mayo fue la fecha que se propuso para entregar a la SERPLAC de Concepción para la revisión definitiva del sectorialista don Waldo Zúñiga, lo que quiere decir que si el proyecto está ingresado al 15 de mayo y los profesionales apuran la revisión, se debería tener el RS, sacando todas las observaciones, en un mes a un mes y medio se debería tener el RS para poder en el proceso presupuestario 2012 asignarle parte de los tres mil y tantos millones de pesos que significa el proyecto, es alto el monto porque está considerada la pavimentación completa, e incluye Población El Bosque y Villa las Flores.  
Es cuanto puede informar.



d) Sr. Secretario Municipal hace entrega de los informes correspondientes a las consultas realizadas por Concejales en Sesiones anteriores.

- **Concejala Sra. Miriam Soto**

1. Informe del Dideco sobre aplicación de matapolvo calle acceso a Villa Nuevo Amanecer.
2. Informe del Administrador Municipal sobre retiro de postación en Villa Nuevo Amanecer.
3. La petición de limpieza de veredas camino al Cementerio los trabajos ya están realizados.
4. Sobre el tema suspensión del Festival del Palomilla este fue aclarado en sesión de Concejo de fecha 21-FEB 2012 y solicitud de liquidaciones de sueldo del funcionario Lincoyán Orellana, se hace entrega de ellas debidamente firmadas por el Director de Administración y Finanzas y encargado de Control, correspondiente a los meses de diciembre 2011, enero y febrero 2012.

En relación a la consulta de la Sra. Miriam Soto sobre el matapolvo, el **Sr. Alcalde** manifiesta que en el sector de Villa Mercedes es muy arenoso por lo que se absorbe rápido, el terreno ideal es el ripio, el terreno debe tener ciertas características, la empresa quedó de estudiar la posibilidad de hacer una nueva pasada, lo van averiguar con la empresa y responderán por escrito.

- **Concejal Sr. Omar Parra Lagos**

1. Informe de la encargada de Secplan sobre el proyecto estudio cierre Vertedero sector La Meseta.
2. Informe Director DAEM sobre subvención Salas Cunas.

- **Concejal Sr. Sergio Espinoza Almendras**

1. Informe de la Dirección de Obras Municipales sobre el problema de evacuación de aguas lluvias en calle Carrera esquina Eusebio Lillo

**4.- INFORME DE COMISIÓN**

No hay

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

El **Sr. Alcalde**, somete a consideración las siguientes modificaciones presupuestarias analizadas en la sesión anterior.

**5.1.-** Modificación presupuestaria municipal N° 9 que complementa proyectos SUBDERE.

<b>FUENTES</b>		<b>\$ 22.534.000.-</b>
<b>MAYORES INGRESOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
13-03-002-001-008	A.TEC. CCS LOCALIDAD CANTERAS PMB V.MERCEDES Y APR SECTOR LAS AGUILAS	15.600.000.-
13-03-002-001-002	S.S. INTEGRAL SECTOR RURAL LAS AGUILAS ZONA DE CATASTROFE	6.934.000.-
<b>TOTAL MAYORES INGRESOS</b>		<b>22.534.000.-</b>
<b>USOS</b>		<b>\$ 22.534.000.-</b>
<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
<b>CUENTA</b>		<b>MONTO \$</b>
31-01-002	CONSULTORIAS	15.600.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	6.934.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>22.534.000.-</b>



Terminada la presentación, el Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas don Washington Rioseco, para que explique la modificación y la Sra. Norma Fierro, encargada de SECPLAN, para que aclare las dudas de los Concejales.

**Sr. Rioseco**, manifiesta que existe una reclasificación, que en enero llegó \$ 7.600.000.- para financiar una consultoría del APR del sector de Las Águilas, monto que no incorporó al presupuesto ahora sí lo incorpora y la lleva a la cuenta de gasto respectiva, que es 31 reinversión y 01 que es estudio y dentro de eso están las consultorías, para efectos prácticos, se han pagado dos boletas de los dos meses transcurridos al arquitecto Sr. Alfredo Sepúlveda, que está contratado como consultor para el proyecto. Lo segundo es un movimiento contable, llegó algo de veintisiete millones de pesos a fines del 2010, para financiar proyectos que son aledaños pero que vienen de la SUBDERE para el saneamiento integral Las Águilas, zona de catástrofe. La Sra. Norma Fierro le pidió que certificara la disponibilidad del saldo porque estaría adjudicando esos trabajos a una consultora, pero él tiene en el presupuesto reconocido veintisiete millones de pesos y se necesitan algo de treinta y cuatro millones de pesos. Lo que está haciendo es aumentar el presupuesto en un monto ficticio porque no hay recurso físico ingresado, pero sí está reconociendo que le van a llegar la totalidad de los treinta y cuatro millones de pesos, por lo tanto está reconociendo lo que le falta para completar esa suma, para que la Sra. Norma pueda publicar en el portal Chilecompra y pueda adjudicar.

**Sr. Parra**, interviene diciendo que hace un tiempo atrás se aprobó un recurso para pagar al Sr. Sepúlveda y ahora nuevamente en ese estudio, también estuvo en la cancha del Deportivo de Villa Mercedes haciendo un levantamiento para el proyecto de reposición de camarines, cree que debiera ir incluido ahí, piensa que se debe referir a eso.

**Sr. Alcalde**, recuerda que los recursos fueron para contratar a dos profesionales, uno para el levantamiento de los camarines como dice don Omar, el levantamiento de información cierre perimetral, cambio de graderías, esos proyectos los está retomando junto con una profesional llamada Mabel Navarrete, con los recursos que llegaron de la SUBDERE para ese fin. Ellos están trabajando a honorarios, por cumplimiento de metas y objetivos claros.

**Sr. Rioseco**, aclara que al ser subtítulo 31 es claro, porque se está hablando de inversiones al ser ítem 01 corresponde a estudios, significa que de ahí nacen estudios para postular a los proyectos propiamente tal, es como los estudios primarios, lo que él entiende es que en el estudio los recursos que llegan para financiar el PMB de Villa Mercedes y APR Las Águilas, dentro de los profesionales que van a prestar asesoría para generar los estudios estaría ese Arquitecto. Pudiera haber más profesionales pero él lo desconoce y los otros recursos son exclusivamente para el sector de Las Águilas, que es lo que se estaría adjudicando el trabajo completo, ya se licitó y se estaría adjudicando y es por eso que le solicitaron el Certificado de Saldo. El error que él cometió es que el arquitecto lo estaba relacionando con recursos del segundo estudio, (el de los treinta y cuatro millones de pesos), como tenía veintisiete millones, sumó, sacó un millón trescientos mil pesos en enero y en febrero y le pagó al arquitecto. Porque se confundió con el tema de Las Águilas, pero ahora que le piden el Certificado de Saldo para adjudicar proyecto se dio cuenta de lo que estaba pasando. Esos nombres son los que están en el documento oficial de la SUBDERE, es por eso que se da cuenta que hay dos proyectos que afectan a Las Águilas, uno que los recursos llegaron el año 2010 y lo otro que llegaron en enero del presente año. Es por esa razón que se confundió y en los gastos el primer proyecto activo de los treinta y cuatro millones de pesos ahora se está adjudicando el estudio completo ahí no iría incorporado el arquitecto don Alfredo Sepúlveda. El quedaría arriba en los quince millones seiscientos y no sabe quién más, pueden ser varios puede que se contrate a varios por un par de meses dependiendo de la especialidad, ese aspecto lo desconoce.

**Sra. Norma Fierro**, se hace presente para aclarar la situación, diciendo que en el mercado público para poder adjudicar, el sistema exige un certificado que diga que la Municipalidad certifica que existe la aprobación de los recursos, no se habla que los recursos estén en las arcas municipales, sino que debe decir que existe la aprobación de los recursos de acuerdo a un ordinario recepcionado de alguna entidad, como por ejemplo Gobierno Regional o la SUBDERE, lo único que debe decir es la aprobación de recursos, nada más. Lo que le decía don Washington era que no podía certificar eso porque las platas no estaban acá. Los recursos que pide en el caso de los estudios no llegan los dineros, porque se va recibiendo por estados de pago, por remesas, a medida que se va haciendo se va solicitando la transferencia de recursos. Por lo que ha optado en ir subiendo los convenios o los ordinarios de la SUBDERE donde dice que se aprueba propuesta técnica por tal y cual motivo y eso se sube al sistema. Cree que don Washington se confundió con el tema de Las Águilas, efectivamente había veintisiete millones, porque la SUBDERE los envió para no perder el proyecto, pero no se ocuparon, pero en definitiva sigue igual con el proyecto.

**Sr. Rioseco**, interviene diciendo que hay un pequeño detalle y para terminar, está tratando que la certificación de saldo este año sea computacional, básicamente para no depender de la firma de una persona que esté o no esté, está tratando que el sistema emita un certificado, el detalle que tiene que ingresar los recursos necesarios al sistema, porque de lo contrario el sistema emite un certificado con saldo negativo. Es por eso que necesitaba hacer la modificación en este caso.



Finalmente le dice a la Sra. Norma lo que estaban viendo los Concejales era la contratación de los asesores, y se confundió cometiendo un error, porque aparece el Arquitecto Sepúlveda en ambos estudios, pero se le explicaba que no era así.

**Sra. Norma Fierro**, lo que pasa es que es un millón trescientos por cada profesional durante doce meses por cada uno, pero el Gobierno Regional envió la transferencia correspondiente a seis meses y por los dos, después llegará la otra remesa.

**Sr. Parra**, consulta ¿en qué estudio están trabajando?

**Sra. Norma** responde que están trabajando en proyectos PMB y APR, y están trabajando también en proyectos FRIL. Están viendo el tema de evaluación del APR de Las Águilas.

**Sr. Alcalde** agradece la presencia de don Washington Rioseco. Y solicita a la Sra. Norma explique sobre el proyecto de Las Águilas para aclarar dudas a los Concejales.

**Sra. Norma Fierro**, explica que cuando nació la iniciativa de hacer un mejoramiento integral, el que considera entregar agua a 101 familias, que es muy similar al proyecto PIRDT, lo que se inició con un perfil, estudio, diagnóstico y se postuló directamente a la SUBDERE, por una línea de concurrentes, se levantó un diagnóstico y se postuló a esa línea, la SUBDERE aprobó los recursos para que se pudiera contratar una consultora que hiciera el proyecto (estudio completo y diseño) se postuló por treinta y cuatro millones y medio de pesos, los que fueron aprobados a mediados del mes de diciembre del 2010, ellos inmediatamente transfirieron a la Municipalidad veintisiete millones de pesos que son los que comentaba don Washington, como era ya fin de año y para darle una continuidad al proyecto transfieren algunos recursos. Se iba a iniciar la licitación cuando don Patricio Parra (presidente del APR Las Águilas) manifestó que había un proyecto similar que estaba viendo ESSBIO a través de la DOH, es decir, habían contratado un proyecto similar, por lo tanto, solicitó a don Patricio que se hiciera una reunión con la Unidad Técnica de ESSBIO, en la planta de Concepción donde se iba aclarar de qué se trataba los dos proyectos, para llegar a un consenso y trabajar en conjunto, accedió ESSBIO a esa reunión técnica con profesionales, para lo cual ella se hizo acompañar de don Patricio Parra, porque consideró importante estuviera presente. En esa ocasión ESSBIO manifestó que efectivamente ellos están realizando mejoramiento, pero solamente de agua y no solamente para Quilleco, es un proyecto que ellos tienen levantado y que abarca varias comunas de la provincia entre las cuales está Quilleco, el que consistía en perforar, en hacer fuentes de abastecimientos a través de pozos profundos unos dos o tres pozos por comuna, esa era su licitación en una primera etapa, porque para ellos hacer el estudio de agua que está haciendo ella que no era con alcantarillado sino solamente agua, primero había que asegurar la fuente de abastecimiento que era el agua y después llamaban a diseño. Lo que se hizo en el Municipio fue llamar a diseño y dentro de éste, el consultor tenía que considerar la fuente de abastecimiento de agua, no es que el consultor haría la perforación del pozo, sino que iba a dejar establecido que la empresa que iba ejecutar el proyecto, lo primero que tenía que hacer antes de iniciar el proyecto era hacer la perforación del pozo profundo y lograr tener una fuente de abastecimiento de agua asegurada. ESSBIO dijo que se estaba trabajando en Quilleco, pero que había un problema del terreno y no tenían claro dónde hacer finalmente la perforación del pozo, pero le dijeron a don Patricio que la Municipalidad estaba adelantada, porque ellos estaban viendo el tema de encontrar agua y luego se postulaba a la etapa que la Municipalidad hoy ya lo tiene postulado a la SUBDERE y ha asignado los recursos. Ellos van a continuar con esa etapa una vez que tengan asegurado el abastecimiento en todas las comunas, por lo tanto, como son fondos que se postulan en forma externa eso se demora, recién desde la fecha a dos años estarían logrando ese paso. Por lo tanto, se decidió que la Municipalidad siguiera con esa etapa. La duda que ella tenía era si seguía considerando pozo profundo o solicitar permiso a la DOH, para usar el pozo que se había hecho, tema que lo vio con el Sr. Alcalde y como se estaba con problemas de sequía en la comuna pensó que era importante considerar el pozo profundo ya existente y seguir con el proyecto como está y en las mismas condiciones hacer el pozo profundo y si por algún motivo más adelante falla ese pozo se va a tener la posibilidad de conectarse al que ya está. Se puede hacer en cualquier parte del sector y así se podría contar con dos pozos uno que ESSBIO ya tiene perforado y otro que se considera en el diseño, en éste se hicieron algunas ofertas y se hizo la licitación pública, en la que se presentaron dos empresas en la visita a terreno y dos ofertas, pero una oferta no subió los antecedentes al portal la otra empresa presentó todos los antecedentes en el portal, es una empresa de Chillán, lo único que no tenían era la inscripción en el mercado público, que no era obligatoria de acuerdo a la ley hasta que se hiciera la adjudicación, vale decir, cualquier persona para ofertar al Municipio tiene que estar inscrito en el mercado público. Una vez que se hizo la evaluación ellos estarían adjudicando.

Eran proyectos similares no iguales, el de ESSBIO era solamente abastecimiento de agua potable para todos los beneficiarios y el otro es con abastecimiento de agua más un proyecto sanitario desde el punto de vista de alcantarillado. Tiene un plazo de ejecución de 120 días, descartando los plazos de revisión del Servicio.

**No habiendo más consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9 que complementa proyectos SUBDERE.**



CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
--------	--------------	----------------

**INGRESOS**

13-03-002-001-008	A.TEC. CCS LOCALIDAD CANTERAS PMB V.MERCEDES Y APR SECTOR LAS AGUILAS	15.600.000.-
13-03-002-001-002	S.S. INTEGRAL SECTOR RURAL LAS AGUILAS ZONA DE CATASTROFE	6.934.000.-

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>22.534.000.-</b>
-----------------------	--	---------------------

**GASTOS**

31-01-002	CONSULTORIAS	15.600.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	6.934.000.-

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>22.534.000.-</b>
-----------------------	--	---------------------

**ACUERDO N° 474/2012**

5.2.- Modificación presupuestaria N° 10 que incrementa el presupuesto para Celebración del Día de la Mujer.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 2.895.000.-</b>
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1 625.000.-
22-01-001	PARA PERSONAS	300.000.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	50.000.-
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	70.000.-
22-08-999	OTROS	50.000.-
22-08-999	OTROS	800.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>2.895.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 2.895.000.-</b>
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
22-02-003	CALZADO	2.895.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>2.895.000.-</b>

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde solicita la presencia del Director de Desarrollo Comunitario, para que explique la modificación.

**Sr. Quintana**, informa que lo que se quiere hacer es compensar un poco a la comunidad con una actividad más masiva con más producción que lo que se pretendía hacer en un comienzo con el día de la mujer, por la suspensión del Festival del Palomilla por las condiciones climáticas y la asignación de los recursos de parte del festival que ya fue distribuida en común acuerdo por el Concejo, en base a eso se pretende realizar una actividad comunitaria masiva, donde se convoque a las localidades rurales y urbanas, dentro de los montos aparecen otros, está considerada la difusión y movilización en el caso de los \$ 800.000.- para poder trasladar a toda la comunidad posible para poder realizar la actividad. Si el Concejo aprueba los recursos la actividad se planificaría para el día sábado 17 de marzo del 2012, a contar de las 19:00 horas, en Gimnasio Municipal de Quilleco, se pensó en un día sábado para poder disponer de movilización Municipal a parte de la que se contratará.

**Sr. Melo**, sugiere se haga la invitación a los sectores a través de las organizaciones, como por ejemplo, Juntas de Vecinos, que son los que conocen a la gente, en el caso que se quiera hacer una distinción a alguna mujer.

**Sr. Quintana**, aclara lo que quiere decir don Fernando, la invitación masiva siempre se hace a través de la Municipalidad, en cuanto a la distinción se pretende hacer a través de las organizaciones territoriales y otras organizaciones comunitarias para premiar a personas que se destacan dentro de su localidad.



No habiendo más consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 10 que incrementa el presupuesto para Celebración del Día de la Mujer.

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>			
21-04-004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	1 625.000.-	
22-01-001	PARA PERSONAS	300.000.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	50.000.-	
22-07-001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	70.000.-	
22-08-999	OTROS	50.000.-	
22-08-999	OTROS	800.000.-	
22-02-003	CALZADO		2.895.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2.895.000.-</b>	<b>2.895.000.-</b>

**ACUERDO N° 475/2012**

5.3.- Modificación presupuestaria N° 11 que crea presupuesto para Celebración Semana Villana.

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 1.900.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.900.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>		<b>1.900.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 1.900.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>		
CUENTA		MONTO \$
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.900.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>		<b>1.900.000.-</b>

Terminada la presentación, el Sr. Alcalde comenta que a raíz de lo dicho por don Omar Parra antes de salir en receso el Concejo, se estaba planificando una actividad para la semana Villana, que no se tenía conocimiento, efectivamente se estaba viendo qué se iba hacer y finalmente tal como dijo el Sr. Quintana, cuando el Concejo estaba en receso, se logra consensuar de contratar una productora y no hacerlo como se ha hecho en otras actividades de contratar directo por tema de recursos, durante ese tiempo empezó a sufrir esos cambios, y la fecha estaba fijada para los días en que se realizó, se pudo haber llamado a una sesión extraordinaria, pero él, en esa fecha había hecho uso de sus vacaciones. Ese fue lo que se produjo. En ese lapso se fue armando todo, lo de los carros alegóricos, premiación etc.

**Sra. Miriam Soto**, consulta ¿a qué se refiere eso de otras transferencias del sector privado?

**Sr. Cid, Secretario Municipal**, responde que es del Sub Programa 6 que corresponde a cultura, hay transferencias que van a organizaciones determinadas en cultura, deporte, se está rebajando de otras transferencia un millón novecientos y se está traspasando a servicio de producción.

**Sra. Miriam Soto**, dice que estuvo en una reunión de la Junta de Vecinos Villa Mercedes, donde la gente manifestó su descontento que no se les haya tomado participación en la organización, y aparte de eso, decían que se estaba entregando dinero para cancelar los premios, por lo que le gustaría saber de dónde salió para pagar esos recursos, porque la gente dijo que la Municipalidad estaba entregando el dinero a la gente.

**Sr. Quintana**, responde que existe un decreto de la modificación presupuestaria, es algo que no se haya querido pasar al Concejo, el que está fechado el día 15 de febrero y firmado por el Alcalde y Secretario Municipal, para que la modificación presupuestaria pasara al Concejo siguiente para que lo pudieran aprobar ya que la actividad empezaba el día 22, lo que pasó fue que se traspapeló, porque debería haber pasado con las otras modificaciones que el Concejo aprobó, hubo una descoordinación entre secretaría y él.



Cuando se gestó todo no existía el ánimo que la Junta de Vecinos no participara, todo comenzó como una iniciativa del Comité de Adelanto de Villa Mercedes, el lo invitó a una reunión para saber qué se podía hacer y ahí nació la iniciativa de poder organizar la semana Villana y hacer las invitaciones, y el Municipio colaboró tal como se hizo en la Trilla Yegua Suelta, se colaboró, financió en parte y ellos organizaron todo lo que querían hacer. Fue todo a destiempo porque no citaban a reunión no tenían claro si se tendrían carros alegóricos o no, se estaba con reuniones hasta tarde, no tenían muy claro lo que querían hacer y como Municipio se quería hacer todo en la mejor forma posible, y ellos deseaban realizar muchas actividades. Para eso el Municipio no tiene imputación presupuestaria y tampoco se puede disponer de recursos así como así, es por eso que se tomó la decisión de contratar por medio de una licitación pública una productora. Hubo un sólo oferente (Ramiro Álvarez), la actividad era desde el día 22 hasta el 25, pero se adelantó su finalización para el día 24 por mal tiempo, inclusive en la noche del 24 empezó a llover. En cuanto al dinero, como se contrató una productora, ésta factura el evento completo, y se le dijo que se necesitaba \$ 150.000.- para premio en efectivo, como también la compra de otros premios, que el productor los compró y lo puso a disposición, después el productor entregó la factura y se le paga, esa fue la forma en que se ejecutó.

En cuanto a que no se entregó la modificación presupuestaria a tiempo asume la responsabilidad independiente de lo que haya sucedido con la gente que trabaja con él, no llegó a tiempo donde el Sr. Cid para que lo entregara al Concejo.

**Sr. Alcalde**, responde la otra consulta de la Sra. Miriam, en relación a la reunión de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, él se encontró con el presidente de la Junta de Vecino, don Luis Soto, el que le dijo que se le había olvidado asistir al evento, porque le llegó la invitación. Cuando estuvo en la primera reunión en el mes de enero, para organizar el evento pidió que se invitara a las organizaciones y que se hiciera extensiva a Villa la Flores también.

**Sr. Parra**, en su calidad de Concejel opina que está bien que se hagan actividades que sirva de esparcimiento para la gente, lo que no está de acuerdo es que la Junta de Vecinos no está trabajando de la mejor forma y en cuanto al grupo pro adelanto donde argumentan que no hay adelanto, que falta esto o lo otro, y después aparecen actividades que no va en bien de la gente como la semana Villana, también se ha argumentado que Villa Mercedes es malo y cuando se hace una difusión para representar al pueblo y decir semana Villana sabiendo lo que significa la palabra, considera que ahí se cometió un error. La gente también le ha reclamado que ese comité se autoproclamó gestiones que nunca las habían hecho. En la invitación aparece el timbre y como fecha de fundación el año 2010 y todos saben que no fue creado ese año, y cuando ellos dicen que se ganaron el matapolvo, las máquinas de ejercicio saludable, con eso la gente se confunde porque el Alcalde a comienzos del año 2012 dice lo que se va hacer en la localidad y después aparece un grupo argumentado que ha hecho esas cosas.

**Sr. Alcalde**, responde que efectivamente ahí hay un error, mandaron hacer un timbre y la fecha no corresponde. En cuanto a las obras que se está arrogando ese comité, le parece bien que lo haya mencionado porque en reuniones que él ha sostenido con la comunidad se había planteado a la gente que se iba aplicar el matapolvo, que el Municipio estaba comprometiendo recursos para eso y las máquinas de ejercicios era con recursos Municipales propios, jamás él ha dicho ni ha atribuido a nadie y a ninguna organización, además siempre ha hablado con la verdad y ha reconocido la actitud y el compromiso del Concejo Municipal con todo lo que se ha hecho.

Lo que sí hizo el comité de adelanto fue adherirse a la actividad y participar con los funcionarios municipales, en primer lugar pusieron un grupo de baile para hacer la demostración, ayudaron en la realización del coctel saludable y fueron partícipes de la inauguración, pero no fueron partícipes del proyecto. A lo que se referían al decir que lo habían conseguido era hacer una inauguración que a la gente le gustó, esa fue la participación del grupo nada más. De lo que se restó la Junta de Vecinos. El día domingo le sugirió al presidente celebraran el aniversario de Villa Mercedes, que enviaran una nota al Alcalde y al Concejo Municipal, pero nunca llegó la nota. Lamentablemente esa organización no tiene buena convocatoria, ni poder de gestión, todo lo critican, ese es el problema.

**Sr. Espinoza**, deja claro que al solicitar información no es para cuestionar la gestión sino que para tener las cosas claras y poder dar una respuesta a la gente cuando consulta, además como se está en un año de elecciones la gente siempre va criticar cosas y a decir que se hacen para favorecer a tal o cual persona, lo que no es así. Si se está al tanto se va a potenciar las actividades de lo contrario se va a potenciar la crítica.

**Sr. Melo**, comenta que la actividad que se realizó en Villa Mercedes aparece dividiendo a la comunidad, hay una Junta de Vecinos que es territorial y una organización recién creada que es un comité, no significa que esté en desacuerdo, a él le gusta que existan los comités de adelanto porque facilita la gestión de la Junta de Vecinos, más aún cuando están decaídas porque muchas veces carecen de información y capacitación. Hay gente que está haciendo cosas que no hizo la Junta de Vecinos, pero ahí hay personas que son muy antiguas que merecen mucho respeto y que aparecen como las afectadas en ese sentido. Por lo que se encuentra en una disyuntiva, por lo que pide le entiendan y se abstiene de la votación.





**Sr. Veloso**, interviene diciendo, que se abstiene, porque él tiene entendido que las modificaciones presupuestarias se deben hacer antes que se realicen las actividades, y en este momento se está haciendo después.

**No habiendo más consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por cuatro votos a favor y dos abstenciones, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 11 que crea presupuesto para Celebración Semana Villana.**

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
<b>GASTOS</b>			
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	1.900.000.-	
24-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		1.900.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.900.000.-</b>	<b>1.900.000.-</b>

#### ACUERDO N° 476/2012

#### 6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, recuerda al Concejo que cada Concejal debe entregar en la presente sesión una idea de proyecto.

**Sr. Espinoza**, hace uso de la palabra, dice que han comentado la idea entre los colegas, y es un tema que debe ser de forma inmediata para que tenga el efecto que causó el origen, por lo tanto, entre ellos han estado consensuando ideas para no coincidir y así no llegar con los recursos a un mismo sector. En lo personal él estaría entregando los dos millones de pesos en implementación deportiva a los diferentes clubes de la comuna, para lo cual ya ha pedido algunas cotizaciones y con lo que pretende hacer le alcanza para entregar implementación a cada club de mediana calidad, pero que garantiza el uso, por lo menos, durante un año y que no se deteriore. El monto lo ajustó a eso.

**Sra. Miriam Soto**, menciona que su proyecto consiste en pintura exterior escuela G-1003 de Río Pardo, señalando proteger muro lado norte y dos lados del lado oeste con planchas de Zinc en V, para proteger la madera de la humedad y la lluvia, y mantención general de la escuela. Hace entrega de su proyecto por escrito.

También considera material para mantención de algunos caminos como sector Quilleco a San Lorencito, y Sector Manzanal y para don Mister Cool Herrera, Sector Cañicura. Reparación acceso calle Arturo Prat – Ercilla interior, más pasaje Ángel Salas, va ver si alcanza a cubrir una parte del camino San Lorencito.

**Sr. Veloso**, su interés es poder terminar el proyecto que ya había iniciado en sector Casa de Tablas, que consiste en comprar la mitad de semilla para empastar la cancha, que es lo que le falta.

Se le solicita cotización y la clase de semilla que necesita.

**Sr. Parra**, primer proyecto es para la escuela de Villa Mercedes en implementación para primeros auxilios. Construcción reja metálica para el cuartel 2° Compañía de Bomberos de Villa Mercedes. Construcción oficina en sede Comunitaria Bajo Duqueco, para Club Adulto Mayor Estrella de Duqueco.

**Sr. Melo**, hará entrega de sus proyectos al Sr. Quintana.

- b) Sr. Alcalde propone dar respuesta a las notas recibidas  
**1°** Junta de vecinos Diego Portales, hicieron re integro de los dineros de la Subvención del año 2011 y solicita una nueva subvención, el motivo de la devolución fue porque hubo vecinos que no cancelaron la cuota que les correspondía para cancelar la contratación del camión para limpiar las fosas, el costo total era \$ 660.000.

**Analizada la petición el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar a la Junta de Vecinos N° 3 Diego Portales la suma de Se autoriza la 100.000.- (cien mil pesos) para contratación de camión para limpieza de fosas sépticas.**

#### ACUERDO N° 477/2012



2º La segunda nota tiene relación al traslado de niños desde población San Lorencito a Liceo Francisco Bascuñán Guerrero Quilleco, el aporte del municipio para el traslado de veintiséis niños el año pasado fue de un 60% del valor diario equivalente a \$ 932.400.- la presidenta de la Junta de Vecinos necesita saber si para el presente año el Concejo autorizará nuevamente subvención para el traslado, aun no tiene claro la cantidad de niños pero no debiera ser más de veintiséis.

**Sr. Veloso**, consulta por la posibilidad de ocupar un bus escolar, considerando que llegó un bus nuevo.

**Sr. Alcalde**, responde que para eso se tendría problema de chofer, se piensa dejar ese bus en reemplazo por si alguno falla.

**Sr. Espinoza**, interviene, de acuerdo a lo que se analizó de la subvención para el presente año, se consideró el monto para el traslado de los niños, se vio un estimado, porque no se contaba con las solicitudes, éstas van a empezar a llegar, no recuerda bien el monto exacto, pero está considerado.

En primera instancia se aprueba el aporte previa presentación del respectivo proyecto Lo mismo ocurre con la petición del Comité de Adelanto Nihué.

3º Por último la petición de la Junta de Vecinos Población O´Higgins, para limpieza fosas sépticas, el año pasado el municipio les hizo un aporte del 50% equivalente a \$ 440.000.- (por 22 camionadas), que no fue por medio de subvención sino que por vía social. El presente año solicitan a través de subvención Municipal.

Se acuerda subvencionar el mismo monto del año pasado, previa presentación del proyecto respectivo.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

c) **Sr. Veloso**, procede a dar lectura a su solicitud:

*Junto con saludarles, expongo mis puntos varios en sesión ordinaria N° 144 de fecha 06 de marzo de 2012. 1.- En reunión de Junta de Vecinos de Villa Mercedes, efectuada el día 26 de febrero la comunidad preguntó: Por la localización de las garitas peatonales, pues no sabían con exactitud la localización de las mimas, además nunca nadie les informó o les pidieron la opinión de la ubicación de ellas. Por la solicitud ya efectuada por la situación de los tubos para los puentes (10 tubos de 1mts de diámetro). Por el canal de Villa Las Flores, señalan que éste viene contaminado con escurrimiento de líquido que emanan de las fosas de Villa Las Flores. Solicitan ver la posibilidad de limpiar el canal. Solicitan ver alumbrado público con empresa Frontel para arreglo de luminaria. 2.- Los vecinos de Villa Las Flores están en la misma situación de los vecinos de Villa Mercedes respecto a la situación de las garitas peatonales y consultan lo mismo. Estos mismos vecinos mencionan que no han tenido respuesta por una carta enviada al concejo municipal por el cierre de la cancha cuando hicieron su actividad de aniversario, aproximadamente hace dos meses. 3.- Solicito la presencia del periodista don Bernardo Sánchez para que me explicación del artículo que el Diario La Tribuna publicó el día martes 21 de febrero respecto a lo señalado en ella, textual: **"La recuperación de la medialuna fue gracias al aporte del fallecido concejal y hombre apegado a las tradiciones de la tierra, Eduardo Batrholomaus Strick"** En consecuencia puedo afirmar lo siguiente : La gestión de los recursos y el apoyo de la medialuna se hizo por mi persona, don Eduardo cooperó con éste y eso lo reconocí públicamente en mi discurso en la medialuna el domingo 19 de febrero, sin embargo se faltó a la verdad es esta publicación. Acudí al Diario La Tribuna para que se me diera una explicación de aquello, sus editores responsabilizaron directamente al periodista de Quilleco, del cual espero una explicación. 4.- Solicito ver la posibilidad de arreglar los tubos de evacuación de aguas lluvias que están en la subida de Quilleco hacia el cementerio.*

También consulta qué pasa con los proyectos eléctricos del sector de Casa de Tablas y Tinajón, él entregó todo el proyecto listo, sólo faltaba una ficha que tenía que hacer el Municipio.

También consulta por el funcionamiento de la empresa de buses Cometa, tenía publicado que empezaría a prestar servicios en Canteras y Villa Mercedes a contar del 1º de marzo. En relación a eso piensa que habría que estar pendiente que el funcionamiento de la empresa en esa localidad no afecte al bus de Peralillo. Para que no suceda como en Casa de Tablas y Tinajón.

**Sr. Alcalde**, para dar respuesta al punto relacionado con la publicación en el Diario La Tribuna, solicita la presencia de don Bernardo Sánchez, periodista de la municipalidad.

**Sr. Sánchez**, en su intervención manifiesta que asume su responsabilidad, el Diario La Tribuna Publicó lo que él envió y siempre publican lo que les envía, porque el Municipio no tiene convenio



con el Diario y lo hacen de buena voluntad. En cuanto a la publicación de la nota hay un error de su parte al no detallar completamente cuál fue el aporte relevante del Concejal en la obtención de recursos para la elaboración del proyecto. Hoy antes de la sesión de Concejo tuvo una pequeña conversación con el Concejal Veloso y le expuso sus razones y asume su responsabilidad frente al tenor de la nota. No hay ninguna intencionalidad en lo que se redactó en la nota y está dispuesto a ver una salida en términos de la ampliación de la información para el diario ya sea en una segunda nota o por medio de un reportaje donde se pueda contar cómo fue el desarrollo de la medialuna, de cómo fue la participación del Concejo y algunos temas que lanzó en la inauguración como fue el tema de la escuela de rodeo que de hecho va ser interesante, puede señalar humildemente que asume su error de la falta de detalle en esa ocasión, no está en condiciones de ofrecer soluciones, solamente ponerse a disposición del Concejal y del Presidente del Concejo para que le instruyan de cómo enmendar en parte el daño a la imagen que pudo haber causado con la nota al trabajo realizado por el Concejal Veloso. Tiene entendido, después de haber conversado con él, le expresaba que más que una nota de prensa y más que un proyecto es un sueño personal del Concejal, que se enfoca en términos que lo dejaron de lado en la comuna y de eso se enteró después de haber conversado con él, no conocía el trasfondo tan grande que había detrás. No es su afán justificarse pero ese día de la inauguración andaban peridotitas del diario La Tribuna, y él estaba trabajando para la radio, para el canal de TV local y con tanto trabajo se puede cometer ese tipo de error.

**Sr. Alcalde**, argumenta que personalmente, jamás ha revisado ni ha cuestionado una nota de prensa, salvo cuando se entera por el diario, no interviene en las notas que don Bernardo redacta y se han publicado todas las notas, no se tiene ningún convenio con La Tribuna, porque no existe ningún afán político y menos con don Claudio, porque es sabido por todos el por qué. En segundo lugar cree que sería bueno una nota donde se reconozca el error, de no haber reconocido a la persona que realmente hizo la gestión y eso clarifica bastante que se está reconociendo un error de información.

Agrega que el resto de los puntos planteados por el Concejal Sr. Veloso se responderán por escrito, pero adelanta que en relación a la instalación de las garitas fue consultado previamente y ellos dispusieron su ubicación. Se les ha tomado en consideración.

**Sr. Omar Parra** en relación a lo de la instalación de las garitas en reunión de junta de vecinos se determinó donde se solicitaría la instalación, y la Sra. que dijo que no se les había tomado en cuenta no asistió a esa reunión sino que fue después cuando ya se había tomado la decisión.

d) **Sr. Melo**, procede a dar lectura a su solitud.

*Ref: Solicita aclaración. Junto a un cordial saludo paso a solicitar lo siguiente: 1.- Clarificar la prestación de servicios del profesional Francisco Javiern Dueñas en asesoría de proyectos en cuanto a: a) Tiempo durante el cual prestó sus servicios a este Municipio b) Proyectos que diseñó o en que participó directamente c) Resultados obtenidos mediante su contratación d) Monto cancelado al profesional por la prestación de sus servicios. Agradezco desde ya la aclaración solicitada, para responder en forma verás y oportuna a las numerosas consultas que recibo.*

Esto lo consulta porque le han preguntado hace bastante tiempo sobre el tema, se acercó donde la Sra. Norma Fierro (SECPLAN) y le preguntó, pero le dijo que no tenía idea, ella conversó con él una vez, pero nunca han trabajado juntos ningún proyecto. Él tiene entendido que estuvo alrededor de siete meses en el Municipio y que se le canceló alrededor de tres millones de pesos, recuerda que en una ocasión el Alcalde propuso que se contratara ese profesional para reforzar la labor de la Sra. Norma, porque tenía muchísimo trabajo o estaba con licencia médica y resulta que ella le dice que no ha trabajado ningún proyecto con él y desconoce lo que hace.

**Sr. Alcalde**, indica que entregará la respuesta con los detalles de lo que hizo mes a mes, y de lo que se le canceló.

e) Sra. Miriam Soto procede a dar lectura a su solitud.

*Estimados Colegas, junto con saludarlos y desear mis mejores para-bienes a ustedes, informo y solicito lo siguiente en la Sesión de Concejo Ordinaria N° 144 de fecha 06/03/12.*

**1.- Solicito copia de Inscripción vigente del terreno de la Junta de Vecinos Villa Alegre para claridad de tenencia en los socios y dirigentes del sector. En este terreno se encuentran varias matas de pino de 20 años aprox. los cuales ellos solicitaron al municipio un pronunciamiento para la explotación de estas y a la fecha no han tenido respuesta, por lo que se me hizo el encargo para dar respuesta en su próxima reunión ordinaria.**

**Este sector tiene problemas por la evacuación de las aguas lluvias y solicitan al municipio delegar al departamento que corresponda inspección en terreno de alcantarillas que son por lo que yo**



*pude observar las siguientes: 6 tubos de C.C. de 1,0 mts de diámetro y 12 tubos de C.C. de 0,60 mt de diámetro.*

*Los vecinos presentes informaron que con la lluvia la mayoría de los pozos recuperaron el caudal de agua y comunicaran al municipio de los que necesitan por ahora agua que son menos.*

*Consultaron por las luminarias solicitadas para el sector. ( Villa Alegre).*

**2.-** *En cuanto a salud, la queja es falta de medicamentos en la posta, la ronda médica programada para el sector funciona bien, de lo que hay descontento es la que se realiza el día sábado por el horario que no es comunicado en forma oportuna los pacientes van en la mañana y la atención es en la tarde, además el tiempo de atención muy breve porque en un día estarían atendiendo tres sectores y podría sumarse uno más, me consultaron si a los profesionales y personal que participa en estas rondas se les cancela por sector atendido o es por el día. No me atreví a dar una respuesta sin antes consultar porque si es así por ronda es un excelente día de trabajo. Esta inquietud surgió en el sector de Villa Alegre y Río Pardo ambas en reunión de Junta de Vecinos. Se comunico que el sábado 17/03/12 hay ronda médica.*

**3.-** *Producto de visita en terreno de la Escuela G-1003 de Río Pardo solicito al Departamento de Educación inspeccionar el cañón de la cocina que tiene la salida por una ventana y pasa por debajo del cielo del garaje y se nota que pasa mucho calor porque la madera esta manchada que no tiene ningún aislante está muy expuesta a que ocurra un calentamiento y pueda ocasionar un incendio. El cañón debiera sacarse en forma vertical por la techumbre.*

**4.-** *Nuevamente en el sector de Río Pardo está siendo afectado por los malos olores y plaga de moscas producto del abono de gallina que se está depositando en camionadas en el campo del propietario de este y de algunos vecinos, sería bueno realizar inspección de higiene ambiental en el sector.*

**5.-** *Solicito para el sector de Villa Mercedes 10 tubos de Alcantarilla de C.C. que la junta de vecinos ha solicitado en más de una oportunidad, importante es que el Depto. De obras verifique el diámetro de estas. Para que sean considerados en el stock que el municipio pueda adquirir.*

**Sr. Alcalde,** le llama mucho la atención en relación a las rondas médicas. Porque Río Pardo siempre ha tenido ronda en su posta los días sábados. Y es por hora de atención, averiguará si las rondas se hacen en un solo día los tres sectores, lo duda que sea así. Al médico le pagan por hora independiente del día en la realice.

- f) **Sr. Espinoza,** no entrega nota, pero si deja de manifiesto el inicio del trabajo del estadio en que una vez más no hubo ninguna planificación para iniciar ese trabajo y que afectó un campeonato que está en desarrollo, el Sr. Alcalde lo sabe. Lo da a conocer para que se tomen medidas y no siga ocurriendo ese tipo de situaciones, porque los proyectos los diseña el Municipio a través de demandas que la comunidad las solicita, y cree que es importante que se tome en consideración a la comunidad. Una vez más se ve que la planificación no es efectiva.
- g) **Sr. Melo,** aclara lo de las rondas médicas, cuando la Sra. Miriam dice que las rondas no se informan oportunamente, lo que pasa es que el paramédico no alcanza a avisar a los vecinos y llega muy poca gente a la ronda de los días sábados y cree que se les paga igual el tiempo ocupado. Atienden tres postas Cañicura, Las Malvinas y Río Pardo, asisten médico, enfermera y matrona, se realiza los días miércoles, lo que está calendarizado desde que partió el programa, también se considera atención dental pero para eso se lleva a los pacientes hasta la consulta, porque en la posta no cuenta con los equipos. También asiste a ronda Asistente Social a petición del jefe de la posta si es necesario. El médico va a todas las rondas, pero el paramédico no alcanza a avisar a toda la gente.

**Sr. Alcalde,** se le pedirá una explicación al Director Comunal para saber cómo se generan las rondas médicas los días sábados.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de marzo de 2012, a las 10:00 horas

  
LUIS ALDO CID ANGUITA  
SECRETARIO MUNICIPAL